

CIRCULAR No. SGC-2018- 006

PARA: FUNCIONARIOS SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
DE: Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
ASUNTO: Producción documental
FECHA: 15 de enero de 2018.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma Técnica que regula el Sistema de Gestión Documental y Archivos de los Órganos y Organismos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Resolución Administrativa AG-029 de 4 de abril de 2016 en su capítulo X; relacionada con la producción del número de copias requeridas del documento elaborado en base a la necesidad de cada institución para imprimir o grabar; y, ante la necesidad de reducir el consumo de uso de papel, solicito a ustedes que a partir de la fecha se reproduzca solamente tres ejemplares en cada documento, quedando de esta manera:

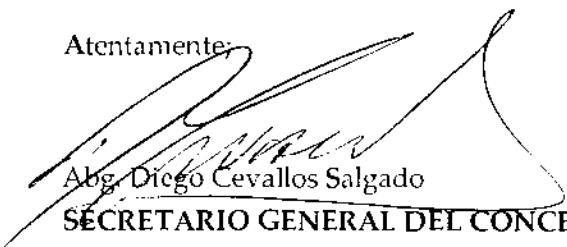
Ejemplar 1: Peticionario

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

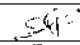
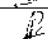
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

Seguro de contar con su gentil atención anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	SHerrera	PSG	2018-1-15	
Revisión:	JMorán	PSG	2018-1-15	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo